

Firmado el Plan de Igualdad en Comedores Colectivos de Celis, S.L.



Firmado el Plan de Igualdad en Comedores Colectivos de Celis, S.L.

[CCOO Servicios.](#) - Tres meses de negociaciones entre la empresa y la representación sindical, liderada por CCOO han sido necesarios para acordar el Plan de Igualdad en la empresa líder en Restauración Colectiva de León.

Supone un avance en materia de igualdad de género para las trabajadoras y los trabajadores de la empresa que lidera en comedores escolares.

Tras varias reuniones que comenzaron el pasado 10 de febrero, por fin hoy ha podido firmarse el Plan de Igualdad en el que se mejoran permisos o excedencias y otras materias importantes que afectan a la conciliación laboral, familiar y personal, se regulan protocolos de actuación en materias de acoso sexual, acoso laboral y acoso por razón de sexo y derechos específicos para mujeres víctimas de violencia de género.

Este Plan de Igualdad ha sido negociado por una comisión compuesta por representantes de la empresa y de los sindicatos CC.OO., UGT y GIS y tendrá una vigencia de 4 años desde la fecha de la firma.

El Plan de Igualdad de Comedores Colectivos de Celis, S.L. es de ámbito nacional y afecta a León, Asturias y Galicia.

Comedores Colectivos de Celis tiene una plantilla en León superior a 250 personas que dan de comer en más de 50 comedores escolares, varios centros sanitarios, residencias de mayores y comedores de empresa.

Con este Plan CCOO desea haber logrado un importante avance en las condiciones de trabajo y las relaciones laborales de cientos de personas de un sector muy feminizado.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original